

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:30** horas del día **30 de junio de 2021**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el Fallo del **Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 03/2021** referente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR"**.

Acto público presidido por la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, Presidenta Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, se da a conocer el siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
<p>MARIA ESPERANZA ESCOBEDO SILVA</p>	<p>No cumple con las condiciones legales y administrativas debido a que presenta cheque cruzado y no cheque certificado como garantía de seriedad documento VI solicitado en las propias bases.</p> <p>No presenta última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y los estados financieros dictaminados, solicitadas en junta de aclaraciones.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>LUIS ANTONIO ALDANA ESCOBEDO</p>	<p>Cumple en 10 conceptos con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas que son los siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.</p> <p>No cumple en 1 concepto que es el número 4, debido a que rebasa techo presupuestal.</p>	<p>Se acepta su proposición</p>
<p>ZAID AUTOMOTRIZ S.A. de C.V.</p>	<p>No cumple con las condiciones legales y administrativas debido a que no presenta garantía de seriedad documento VI solicitado en las propias bases.</p> <p>No exhibe declaración de integridad documento V solicitado en las propias bases y solo exhibe copia de la identificación oficial.</p>	<p>Se desecha su proposición</p>

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del Licitante **LUIS ANTONIO ALDANA ESCOBEDO**, por un monto de **\$143,288.00 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE** de un total de **10 conceptos**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

LUIS ANTONIO ALDANA ESCOBEDO, para surtir **10 conceptos** que son los números: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, por un monto de **\$143,288.00 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

pesos 00/100 M.N., importe total que incluye I.V.A; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

La partida **4** se declara **desierta**, misma que será adjudicada de **manera directa**, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

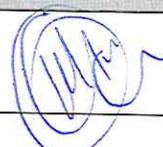
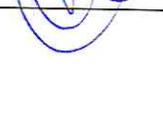
La firma del contrato se llevará a cabo el día **5 de julio del presente año**, en punto de las **13:30 horas** en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado o fianza por el 10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los **3 días hábiles** siguientes a partir de la firma de este, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:47 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

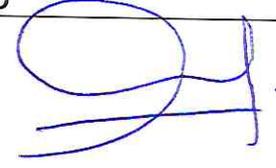
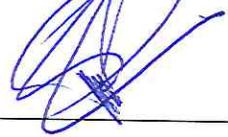
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal	L.C.C. América Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos del Conalep Hidalgo	
Asesor	L.D. Patricia Santos Carrasco Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de Conalep Hidalgo	

1
2
3
4
5
6
7
8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 03/2021

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHÍCULAR

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

LICITANTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MARIA ESPERANZA ESCOBEDO SILVA	C. Suri Joatzi Campero García	
LUIS ANTONIO ALDANA ESCOBEDO	C. Luis Antonio Aldana Escobedo	
ZAID AUTOMOTRIZ, S.A. de C.V.	C. Juan José Pedrezuela Islas	